

REQUISITOS PARA PERSONAS FISICAS NIVELACIÓN DE TIERRAS 2021	
No.	Documentos que integran el expediente, escaneado directamente de los originales
1	Solicitud de apoyo (Anexo I).
2	Identificación oficial vigente.
3	CURP.
4	RFC ó Cédula de identificación fiscal para apoyos igual o mayor a \$120,000.00
5	Comprobante de domicilio del solicitante, con antigüedad no mayor a tres meses.
6	Documento que acredite la legal propiedad o posesión de la tierra donde se desarrollará el proyecto.
6a	Contrato de Arrendamiento simple con vigencia mínima de 5 años.
6b	Acta de Asamblea emitida, firmada y sellada por la mesa directiva de la autoridad.
7	Presentar justificación técnica y plano de la parcela a nivelar debidamente georreferenciado. (archivo kml de todos los predios)
8	Cotización del proyecto en moneda nacional, desglosada por concepto y precio unitario, firmada por el proveedor y por el solicitante.
En caso de que la persona solicitante esté representada legalmente, quien ostente dicha representación deberá presentar:	
10	Original del poder general para actos de administración o de dominio, en su caso.
11	Original de identificación oficial vigente.
12	CURP. y
13	Original del comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a tres meses.

Nota: tomar fotografías de puntos específicos 2 del antes, 2 de durante y 2 del final de todas las parcelas. Total 6 fotografías por parcela, y archivarlas en formato pdf.

REQUISITOS PARA PERSONAS MORALES NIVELACIÓN DE TIERRAS 2021	
No	Documentos que integran el expediente, escaneado directamente de los originales
1	Solicitud de apoyo (Anexo I).
2	Original del acta constitutiva y las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos en la que conste la designación de su representante legal o poder.
3	Inscripción en el RFC ó cédula de identificación fiscal, de la persona moral.
4	Identificación oficial vigente del representante legal.
5	CURP del representante legal.
6	Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral, con antigüedad no mayor a tres meses.
7	Documento que acredita la legal propiedad de la tierra donde se desarrolla el proyecto.
7 a	Contrato de arrendamiento simple con vigencia mínima de 5 años.
8	Presentar justificación técnica y plano de la parcela a nivelar debidamente georreferenciado. (archivo kml de todos los predios)
10	Cotización en moneda nacional, desglosada por concepto y precio unitario, debidamente firmada.

Nota: tomar fotografías de puntos específicos 2 del antes, 2 de durante y 2 del final de todas las parcelas. Total 6 fotografías por parcela y archivarlas en formato pdf.